

## ACTA Nº 24 DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN INTERNA

### ASISTENTES:

#### Por la Dirección:

D. David Valcarce Canedo.  
Director de Medios TVE.

Dña. M<sup>a</sup> José Bultó López  
Directora de Recursos Humanos

D. Francisco Castellanos Felipe  
Director de Relaciones Laborales

D. Juan Antonio Moreno Gómez  
Director Adjunto Gestión Producción

D. Alberto Fernández Torres  
(Suplente de Gema Sánchez Moreno)

Dña. Cristina Hernández García  
Directora Adjunta Asesoría Jurídica y Coordinación de  
Tribunales

Dña. Isabel Fernández Rivera (Asesoría Jurídica)

#### Por la Parte Social:

D. Fco José Pérez Huertas (CC.OO)

D. Eduardo Gandolfo Mollá (CC.OO)

Dña. Marina Bretos Bornez (CC.OO)

Dña. Magdalena Carreras Giralt (UGT)

Dña. María Guiteras Morell (SI)

Dña. Ana Sueiro Ortiz de Cantonad (USO)

D. Manuel Bajo Serra (ALTERNATIVA)

En Madrid, a 29 de enero de 2014, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Juntas 102 del Edificio Prado del Rey, se reúnen las personas relacionadas al margen, para la celebración de la reunión de la Comisión de Producción Interna, en aplicación de lo establecido en el Art 8. del I Convenio de Corporación RTVE.

### ORDEN DEL DIA:

1.-Aprobación y firma del acta nº 23 correspondiente a la reunión celebrada el 11 de diciembre de 2013.

2.-Elaboración del Informe anual correspondiente a 2012

3- Ruegos y preguntas

Iniciada la sesión se aprueba y firma el acta 23 por ambas partes.

Se presentan los nuevos miembros de la comisión tanto por la parte social como por la parte de la dirección.

Ante la falta de una propuesta mayoritaria de la parte social en cuanto a la elaboración del informe anual, CCOO expone que no es cuestión de presentar una propuesta por cada parte (dirección y parte social), sino que se estudie la documentación y cada una de las partes presenten una propuesta para poner en común y redactar el informe.

La parte social acuerda reunirse haciendo uso de la videoconferencia para los miembros de fuera de Madrid con el fin de estudiar la documentación y presentar un documento tanto sobre los datos entregados como con las opiniones que consideraran necesarias que consten en el informe.



Handwritten signatures of the attendees, including those of Dña. María Guiteras Morell (SI), Dña. Ana Sueiro Ortiz de Cantonad (USO), and D. Manuel Bajo Serra (ALTERNATIVA).



Handwritten signature of Fco José Pérez Huertas (CC.OO).



Handwritten signature of Marina Bretos Bornez (CC.OO).

Se acuerda por tanto hacer una propuesta cada parte para poner en común las conclusiones. Como el año 2013 ya está también finalizado se intentará recabar la documentación del mismo con el fin de elaborar el Informe de los dos años, 2012 y 2013.

Ruegos y preguntas:

Se informa sobre los puntos solicitados por mail  
CCOO



- Desconexiones territoriales en TVE 1 HD: se hacen desconexiones a nivel general para el informativo de las 14 y las 16 horas, en Sant Cugat se hace alguna más. La desconexión en HD se hace por otras frecuencias distintas a SD y no se han hecho las delimitaciones de las frecuencias, por lo que se pueden dar solapamientos en las comunidades. Se ha pedido a Avertis que mapee las comunidades con el fin de evitar esos solapamientos, lo que implica un coste importante. Subir la señal al satélite es muy caro, si se subieran dos señales HD y SD habría que pagar por cada una de ellas. Con todo esto se tendrá que tomar una decisión.  
 CCOO considera que aunque sea un gasto considerable, es más importante que otros, y que los territoriales se tendrían que hacer en HD.
- Planes de trabajo y producción en el CCTT de Valencia. Posibles modificaciones o ampliaciones de la programación territorial para esta comunidad: se preguntará pero por ahora no ha variado nada desde que se cerró la televisión valenciana.

USO

- Información sobre el Comité de Dirección: se especifica exactamente a qué Comité se refiere, y es al Comité de compras de contenidos sonoros, multimedia y audiovisuales, y se informa que los miembros que lo forman se recoge en la NORMA SOBRE CONTRATACIÓN, ALMACENES E INMOVILIZADO DE LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA S.A. en el art 5.2, así como el funcionamiento de dicho Comité, el cual se recoge en el título VI de dicha norma. Las actas son confidenciales. En cuanto al número de proyectos que están en marcha, se van a producir y cuántos se han desechado es complicado saberlo.

Se informa de los medios para que el trabajador que desee presentar algún proyecto lo haga (presentarlo a cualquier productor ejecutivo, a Manuel Arranz, o a Carmen Bodega).

- Informe 4K para posterior análisis: al haberse solicitado unos minutos antes de la reunión es imposible tenerlo, se intentará traer para la siguiente. Se informa que sí hay planes de producción, se ha producido un documental del Prado, que se ha exhibido en muchos sitios y ha tenido un gran éxito. Se van a producir un documental de Altamira y un Imprescindibles. De TVE va el guionista y realizador del anterior documental para guiar al resto del equipo y se van a formar a 4 cámaras de Sant Cugat en esta tecnología, también se hace la postproducción. Las cámaras anteriormente las puso Sony, ahora las pondrá con quien se negocie. Estos proyectos valen como marca TVE pero no sirven para emitir.

*De pulso*  
 USO

*Manuel Arranz*  
 BGT

*[Signature]*  
 21

*[Signature]*  
 CCOO

*[Signature]*  
 CCOO

*[Signature]*  
 CCOO

Se informa sobre los programas que se preguntaron en la reunión anterior: Babel y Somos cortos, así sobre Babel se indica que hay escasez de informadores en Sant Cugat, y Somos cortos se ha unificado con Días de cine.

En cuanto Al filo de lo imposible se informa que va a continuar este año, 6 ó 7 capítulos nuevos a modo de especiales, no tiene patrocinio pero sí sponsor que pagará los billetes y el hotel. Se hace con el equipo de TVE.

Paraísos cercanos por el momento se ha parado su producción. Cumbres es producción propia, se hace en Sant Cugat, no lleva patrocinio.

CCOO quiere solicitar una reunión extraordinaria para el próximo mes, para discutir el informe del consejo sobre producción propia y elaborar el Informe anual de la mesa de producción. Dicha reunión extraordinaria ha de ser solicitada por un tercio de la mesa. La dirección considera que no se necesita pero el tercio lo puede conseguir con la parte social. Ésta pide un receso para discutirlo.

Reanudada de nuevo la reunión indican que se acuerda solicitar la reunión extraordinaria. Sin embargo SI. UGT y USO consideran que dicha reunión ha de ser para la elaboración del informe que es prioritario, posponiendo la discusión sobre el informe de producción del Consejo de Administración para más adelante.

CCOO hace entrega del documento completo sobre análisis de los datos que se entregaron. (Doc. 1)

Se fija la próxima reunión para el día 26 de febrero que tendrá carácter de extraordinaria y la siguiente ordinaria que tendrá lugar el 27 de marzo de 2014.

Sin más asuntos, se levanta la sesión

VºBº

**PRESIDENTE**

David Valcarce Canedo

**SECRETARIA**

Cristina Hernández García

Doc. 1:

ANÁLISIS DE CUADROS SOBRE LOS DATOS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN  
EN LA SOLICITUD DE PRODUCCIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO 2012

Madrid, a 20 de noviembre de 2013

**Información sobre datos prestados por el fondo documental a los distintos programas.**

1. No se distingue entre programas de producción interna y externa.
2. No se contabiliza por ninguna unidad la cantidad de minutos que aporta a emisión el fondo documental lo que imposibilita ponerlo en valor en la producción de nuevos programas.
3. Permite hacer una primera aproximación a que programas utilizan más imágenes de archivo.
4. Esta es la contestación del Subdirector del Fondo Documental, de fecha 15 de octubre de 2013, "En contestación a tu petición de información sobre las horas de producción en base a fondos documentales, te comunico que no tenemos esa información, dado que nadie nos comunica los tiempos de material de archivo que cada producción utiliza del material que el fondo documental les presta y que los préstamos no se contabilizan en tiempo sino en cintas."

**Información sobre emisiones y reemisiones de los canales de CRTVE**

1. No se recoge que programas son de producción interna.
2. No se establece por canal el porcentaje de primera emisión y reemisión.
3. Solo el 17,99% de nuestra emisión corresponde a una primera emisión del total de programas de producción propia (pp)
  - a. PP primera emisión: 9640
  - b. PP reemisiones: 99379
4. Este porcentaje si se solve el total de la emisión se convierte en un 9,72%
  - a. PP primera emisión: 8640
  - b. Total de horas emitidas: 88938
5. TVE 1
  - a. 4883,31 horas de primera emisión de producción propia es el 53,46%
  - b. 8519,03 horas de emisión (faltan 241 horas)
  - c. El total de horas de producción propia (PE + RE) es de 5336,25 es el 60,91%
  - d. Si contabilizamos el 50% de las horas de producción mixta, es decir 48,38 horas de 96,76, más 2,95 reemitidas de 5,9 horas PM, suponen 5387,58 horas el 61,50%
  - e. El 75% de las horas reemitidas son externas y ajenas.
  - f. El 80% de las primeras emisiones son propias.
6. La 2
  - a. 1259,78 horas de primera emisión de producción propia es el 34,38%
  - b. 8361,93 horas de emisión (faltan 386 horas)

**Informes cuatrimestrales sobre producción propia e interna.**

1. Parecen haber sido elaborados por la D. Económica de CRTVE, aunque no está expresamente recogido, al finalizar el periodo analizado, aunque tampoco está expresada la fecha de elaboración.
2. Solicita información a las siguientes direcciones: D. Informativos, D. gestión TVE, D. Producción y C.T. Carreras, D. Medios TVE, D. Económico Financiera, y cada una de ellas elabora sus propios datos.
3. El cuadro de ocupación de estudios propios por espacio ofrece datos irreales de ocupación, al sumar porcentajes de los decorados de diferentes programas en distintos periodos de tiempo lo que provoca índices de ocupación superiores al 100% (507%, 720%, etc).
4. Los cuadros sobre inmovilizado material se entregan sin ninguna introducción que permitan interpretarlos, ni cuál es su objeto.
  - a. No se indica el periodo del amortizado acumulado.
  - b. No se indica si el equipo sigue en explotación o no (reemite que algunos de los equipos incluidos no están actualmente en explotación).
5. Los cuadros de ocupación temporal de los estudios propios ofrece datos que no permiten hacerse una idea clara del nivel de ocupación real de los mismos.

CCO - TVE de A

2. Porqué utiliza periodos de disponibilidad donde no existen dotaciones humanas para su explotación.
  - b. No desagrega las horas destinadas a montaje y desmontaje de decorados, ni las destinadas a preparación o ensayos, ni tampoco las utilizadas para grabación o emisión de programas.
  - c. En todo caso queda patente la excesiva utilización de plató en CCTV, así como el descenso con respecto a otros años de los estudios preparados para escenografía virtual.
  - d. Parece mejorable la gestión y planificación de la utilización de los estudios en los grandes centros de producción.
6. El cuadro de ocupación de medios para la producción en exteriores no permite saber el grado de ocupación de cada medio, al haberse hecho la agrupación por programas.
7. Cuadro desglose horas de producción interna informativa emitida.
  - a. Se utiliza un sistema de corrección sobre una "clave" para contabilizar sobre los datos de emisión lo producido de manera interna. Desconocemos el grado de fiabilidad de tal sistema.
    - b. El dato final supone que:
      - i. ICT: 2416 horas el 95,72 es de producción interna lo que supone 2313 horas.
      - ii. ZCT: 2245 horas el 96,51 es de producción interna lo que supone 2166 horas.
      - iii. 3CT: 3064 horas el 96,25 es de producción interna lo que supone 2949 horas.
8. Cuadro desglose horas de producción interna no informativa emitida.
  - a. Se utiliza un sistema similar de ponderación que para la producción informativa, salvo para deportes donde se utilizan dos procedimientos de cierta complejidad para la valoración de la aportación interna.
    - b. Destaca que aparezca en el apartado SGPP producciones como externas con una "clave" alta o muy alta de producción interna y en otras ocasiones como mixta. No dejando claro que tipo de producción es la realizada ni con qué medios.
    - c. Asimismo aparecen producciones definidas en el SGPP como propia con una "clave" baja de producción interna, incluso nula, lo que deja a las claras que no es lo mismo producción interna que propia.
      - d. El dato final supone que:
        - i. ICT: 3.497 capítulos producidos, 2891 horas emitidas el 56,62% es de producción interna lo que supone 1637 horas.
        - ii. ZCT: 3.410 capítulos producidos, 2394 horas emitidas el 54,79% es de producción interna lo que supone 1312 horas.
        - iii. ICT: 3.405 capítulos producidos, 2509 horas emitidas el 64,402% es de producción interna lo que supone 1615 horas.
  9. Finalmente se ofrecen una sucesión de cuadros estadísticos con distintas agrupaciones sobre los datos anteriormente expuestos.
    - a. Agrupando por tipo jurídico (propiedad de los derechos) y por tipo de gestión (propiedad de la gestión). No queda nada clara las agrupaciones que realiza y

- b. Los datos de ocupación de estudios dan datos disparatados, porque corresponden entre recursos internos utilizados y derechos sobre los programas producidos.
- c. Los datos de producción en exteriores no recogen porcentajes de utilización, ni genéricos, ni por medio.

**Informes cuatrimestrales Mandato Marco (cumplimiento).**

1. No se indica quién ha elaborado dichos informes. Tampoco se dice de donde se obtiene la información y si hay algún procedimiento para contrastarla.
2. 1ª Parte Resumen.
  - a. Metodología de cálculo. Ofrece los criterios para computar una producción como interna y en qué porcentaje.
    - Se consideran producción interna (PI) al 100% los ajustes, complementos y desconexiones, cuando en ningún caso el Mandato Marco (MM) dice nada al respecto, mientras sí lo dice de las producciones cinematográficas donde CRIVE participe (no todo el cine emitido), y que se computaran las desconexiones territoriales. **Esto nos da que pensar sobre la exactitud de los datos.**
    - Se establece un sistema de cálculo para producciones deportivas, basado en el número de cámaras, dietas, el número de jornadas de montaje, incluyendo incluso el kilometraje por uso del vehículo propio en desplazamientos, ciertamente confuso.
  - b. Conclusiones: según estos datos se sobrepasan los objetivos de programación fijados en el Mandato Marco de CRIVE, salvo en informativos. Sobre las temáticas se afirma que se produce el 48,12%, pero hay canales como ClanTV que están en niveles de producción interna bajísimos.
3. 2ª Parte. Cuadros de porcentajes de emisión de las cadenas de CRIVE según distintos parámetros o agrupamientos.
  - a. Naturaleza jurídica.
    - Grupos por tipo de emisión
    - Cadenas. Destacan los datos por debajo de lo legislado de la 2 y Clan TV.
  - c. Género y gestión de recursos por grupo.
    - No se cumple según los datos ofrecidos en producción informativa y entretenimiento, con lo establecido en MM 100% para el primero y 55% para el segundo, tanto en las cadenas de emisión generalista como internacional.
  - d. Género y gestión de recursos por cadenas.
    - Se desajusta por cadenas y es un reflejo de lo anterior.
    - Destaca que para ClanTV tan solo se hayan producido 32 horas de PI frente a las 2800 de producción externa. El resto de horas del total se su programación no se especifica.
    - El dato de TDP igualmente confunde cuando solo se han producido 850 PI frente a un total de 2750 horas producidas, el resto de la emisión no se especifica y parece no contar para calcular el grado de cumplimiento del MM. Esto hace que aparezca la PI con 37,12%.
  - e. Datos sobre acuerdos de "Pefiscasales".
    - Solo referidos a TVE 1, la 2 y TDP

CCOO - RTVE  
TVA

OBSERVACIONES AL ACTA

CCOO:

Saludos

Nos gustaría que constase en acta la petición que hicimos de información previa, a esta comisión, sobre cualquier cambio de los planes de producción del Centro de Valencia que pudieran producirse por una ampliación de emisiones o coberturas informativas.

Muchas gracias.

Atentamente,

Francisco Pérez Huertas  
CCOO-RTVE

